

TEMAS DE ARQUITECTURA 3 - LO ARQUITECTÓNICO EN LA OBRA DE GUILLERMO MÁLAGA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: TEMAS DE ARQUITECTURA 3	Código	: 1ARC21
Ciclo	: 2023-1	Semestre	: 2023-1
Profesor	: Arq. RODOLFO CORTEGANA	Horario	: Miercoles 9am-11am Sabado 9am-11am
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 2
		N° de horas prácticas	: 2
Área curricular	: TEORÍA HISTORIA	Requisitos	: HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 2

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- El curso estudiará la obra arquitectónica del arquitecto Guillermo Málaga, se articulará desde cuatro proyectos a modo de horizontes arquitectónicos. El estudio implica describir lo arquitectónico desde la arquitectura de Guillermo Málaga, para ello se desplegará un corpus teórico que nos permita extraer desde la representación y el dibujo las ideas más relevantes en la obra construida.

III. CONTENIDOS

- Lo arquitectónico como una acción disciplinar en la arquitectura
- El edificio como texto
- El recorte, fragmento y decodificación como lectura arquitectónica
- Los nuevos imaginarios en la obra de Guillermo Málaga

Unidad	Temas a abordar
El corpus teórico	Lo arquitectónico
El edificio como texto	La modelación y nuevas lecturas
Los nuevos imaginarios arquitectónicos	La decodificación

IV. METODOLOGÍA

- La metodología plantea una primera etapa hasta los parciales en la cual se desplegará una reflexión teórica por parte de la cátedra y una discusión en clase. Esta etapa abordará discusiones sobre lo arquitectónico en la obra de Guillermo Málaga desde las visitas a los edificios.
- En la segunda etapa se desarrollarán las críticas sobre las acciones arquitectónicas que los alumnos realizarán sobre los edificios de estudio. Serán exposiciones sustentadas sobre sus hallazgos en los edificios de Málaga.
- En las horas prácticas se reizarán visitas a los edificios de estudio y se discutirán en el transcurso de las clases teóricas, algunas de las visitas podrán hacerse con el acompañamiento del arquitecto Guillermo Málaga y se generará una discusión al respecto.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

- La evaluación será continua, se tendrá un trabajo grupal en la primera parte del curso que durará 2 semanas. Las tareas a desarrollar son la modelación del edificio de estudio a un nivel de detalle que nos permita la posibilidad de colocar acciones de recorte y decodificación. Esta etapa grupal tendrá un peso de 20% de la nota final.
- Las siguientes semanas la evaluación será individual y se desarrollará un ensayo y un trabajo de representación desde una reflexión arquitectónica. El ensayo será una reflexión que tendrá una crítica constante durante las 12 semanas de clase. El trabajo se entregará al final del curso y tendrá un peso de 40% sobre la nota final. El trabajo de representación arquitectónica será desarrollado desde las acciones planteadas en la metodología y desde las cuales se generan hallazgos arquitectónicos que acompañarán la reflexión teórica. Esta parte del trabajo tendrá un peso de 40% de la nota final.

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Estudio grupal del edificio	1	Trabajo de modelación y estudio conjunto del edificio
Ensayo crítico sobre el edificio	2	Texto crítico sobre el estudio del edificio
Otras representaciones	2	Estudio desde otras representaciones

*Por ejemplo: Evaluación permanente, Evaluación parcial, Evaluación final. etc.

b. Fórmula de evaluación

- La evaluación marca tres horizontes, uno de modelación de 20%, el ensayo tendrá un peso de 40% y el trabajo de representación tendrá un peso de 40%.

c. Consideraciones

- Es necesario la participación al 100% de los alumnos en las visitas a los edificios y conversaciones con el arquitecto Málaga.
- Es indispensable la participación en las discusiones que se generen en el aula de clase, se tomará en cuenta un 80% de participación mínima para ser apto y aprobar el curso.

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: MODELACIÓN		
1	Introducción a la obra de Guillermo Málaga	Clase teórica
2	Elección edificios de estudio/Corpus teórico	Modelación

3	Estudio de edificios/Corpus teórico	Modelación
4	Entrega/sustentación modelación	
Unidad 2: REFLEXIONES DESDE EL TEXTO Y LA REPRESENTACIÓN		
5	Acciones sobre el modelo/ el recorte que amplifica	EL RECORTE
6	Acciones sobre el modelo/ el recorte que amplifica	EL RECORTE
7	Acciones sobre el modelo/ el recorte que disloca	EL RECORTE
8	Acciones sobre el modelo/ el recorte que disloca	EL RECORTE
9	EXÁMENES PARCIALES	
10	Acciones sobre el modelo/ el fragmento como hallazgo	EL FRAGMENTO
11	Acciones sobre el modelo/ el fragmento como hallazgo	EL FRAGMENTO
12	Acciones sobre el modelo/ Las decodificaciones	LA DECODIFICACIÓN
13	Acciones sobre el modelo/ Las decodificaciones	LA DECODIFICACIÓN
14	REFLEXIONES SOBRE LOS HALLAZGOS	EL ENSAYO
15	REFLEXIONES SOBRE LOS HALLAZGOS	EL ENSAYO
16	EXÁMENES FINALES	

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

De Solá, I. (1998). *Diferencias: topografía de la arquitectura contemporánea*.
Editorial Gustavo Gili.

Eisenman, P. (2017). *11+ L Una antología de ensayos*. Puente editores.

Olgíati, V. (2020). *Arquitectura No – Referencial*. Arquine

Venturi, R. (2018). *Complejidad y contradicción en la arquitectura* (2ª ed.).
Editorial Gustavo Gili.

b. Complementarias

Nietzsche, F. (2012). *Más allá del bien y del mal*. Alianza Editorial.

Schopenhauer, A. (2010). *El mundo como voluntad y representación*. Alianza
Editorial.

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://quiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar

tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Código – **Lo arquitectónico en la obra de
Guillermo Málaga**

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Código – **Lo arquitectónico en la obra de
Guillermo Málaga**

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Código – **Lo arquitectónico en la obra de
Guillermo Málaga**

--	--